

ENSEÑANZA PÚBLICA

Acuerdo sobre retribuciones complementarias y condiciones laborales del profesorado

Después de dos años de movilizaciones y de varios intentos fallidos de negociación, Administración y sindicatos han suscrito un acuerdo sobre retribuciones complementarias y condiciones laborales del profesorado en Cataluña

Antes de la firma, CC.OO. consultó a los docentes. Del más del 46% que participó en la consulta, el 71% votó a favor del Acuerdo.

Para CC.OO., además de considerar positivo el pacto, su firma supone recuperar el reconocimiento de la interlocución social y la representatividad sindical en la intervención sobre las condiciones de trabajo del profesorado, que inciden directamente en la calidad educativa.

En el aspecto retributivo, los docentes catalanes recuperarán los primeros puestos de todas las comunidades autónomas que se rigen por un sistema de financiación similar al de Cataluña.

Otros asuntos que se resuelven en el Acuerdo son el incremento de las gratificaciones de la jubilación voluntaria LOGSE, las licencias por estudios, la interrelación de los docentes con las Universidades, las sustituciones en Secundaria, planes de formación, responsabilidad civil, etc.

Aun así siguen pendientes de solución algunos de los puntos de la Plataforma reivindicativa, como la reducción del horario lectivo en general y para los mayores de 55 años en particular, las garantías de contratación de los interinos, los incrementos de plantilla necesarios para hacer frente a las nuevas demandas de la educación y la dotación de medios necesarios para garantizar una atención adecuada a la diversidad del alumnado, etc.